

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año II.

Núm. 15.056.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado).

Almería, Provincia, un trimestre.

Extranjero.

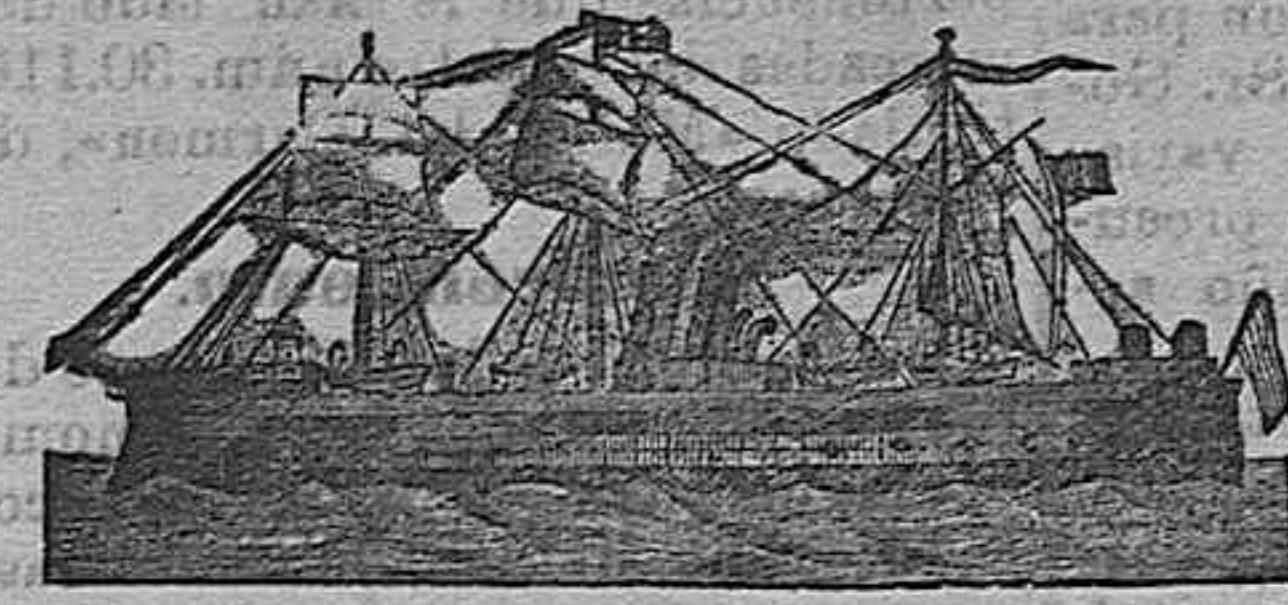
1,50 pesetas

ALMERIA.

Domingo 12 de Enero de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración Reyes Católicos 25 y 26. La
entrega se realiza de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncio: 40 cts. de puesta línea en primera plana; 20 idem en
segunda y 10 en exarca. Para los suscriptores en adelante

Número suelto 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DESDE ALMERÍA Á BUENOS AIRES EN 15 DIAS.

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

ARGENTINA

saldrá el 27 de Enero de 1908, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Este hermoso buque posee todos los adelantos modernos y tiene todo género de comodidades y buen servicio para los viajeros, higiene y luz eléctrica.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Cármen, 42, 1º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y lo que ha redimido siempre a todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas. De ello pueden dar fe los socios de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo o sorteos de 1907, para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio mil ón pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelones y la limitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que les ofrece.

Ya este Centro garantiza la responsabilidad «de los excedentes de capo durante seis años» y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones a las cuales desean ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

QUINTOS DE 1908.

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mezos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriben en la central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas á nuestro centro, pues mientras la mutualidad permite fijar precios más bajos por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde á las operaciones con capital propio de su Director. Para más detalles y suscribirse, diríjanse á D. GABRIEL GARCIA NIETO, Alvarez de Castro, 12.

Depositario, el Banquero D. José González Canet, Gerona 17, Almería.

ABONOS QUÍMICOS BONISANA Y VICIANA

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Primeras materias, guano, sulfato de hierro, azufres, caldo bordoles.

Precios económicos.

PESCADORES, 79.

QUINTOS DE 1908.

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el

BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CRÉDITO,

Única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINTIENAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresan en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El Banco Aragonés ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476,12. Tarifas y datos piden á la Dirección general, oso, 61, Zaragoza, ó al Representante de Almería D. Luis Paret, calle de Ivo Bosch (Estación) número 3, principal, izquierda.

EL PROBLEMA UVERO

En estas columnas desde han hecho la reflexión siguiente: ó ce ya muchos años, y también dejar morir el cultivo de las parras, ó salvarlo asociándose y sacrificándose en aras del bien general, que á la postre de la producción uvera.

La ruina desastrosa que pesa sobre los productores, únicos que pagan los vidrios rotos, apesar de que ellos con su producción alimentan y enriquecen á todos los intermedios que con la uva negocian y trabajan, ha llegado á un estado tal, que es necesario de todo punto poner pronta y eficaz remedio.

Todos convienen en ello, todos están conformes y todas las opiniones están igualmente de acuerdo en que es necesario asociarse, seleccionar el fruto, disminuir la cosecha, convertir la uva de mala calidad en caños y solo la de primera clase dedicarla á la exportación.

También se expone á diario la necesidad de que el productor no sea comerciante, que se ciernen las puertas del anticipo, que los parraleros, asociados, procuren el abaratamiento, no solo de los fletes, sino de las comisiones de las casas de venta, el precio de los azufres, de los sulfatos, de los barriles y hasta de los embarques.

Todas estas medidas no hay que dudarlo que constituirán la panacea que pondría remedio á los males que lamentamos; pero no basta que á diario y por todos sean reconocidos. La cuestión no está en ver los defectos, en censurálos, ni aun siquiera en escoger los medios para encauzar el negocio uvero; que todas estas cosas nos las sabemos de memoria á fuerza de repetirlas.

La clave de la redención de los productores está, en que abriendo éstos los ojos ante el porvenir desolado que se aviziona, tengan decisión y valentía para no dejar que muera un negocio como éste, que no es solo vida de ellos, sino vida de una comarca.

Y tener valentía equivale á despajar de la desconfianza y rutina, que son las dos poderosas condiciones que infunden en el carácter de los almerienses, haciéndoles hostiles á toda idea de sacrificio y de asociación.

Hé ahí los principales enemigos para salvar el negocio uvero. Por eso hay que desterrar rutinarias preocupaciones y que todos los productores, sin una sola excepción, se

pertenecientes á cada elector, cuando por error al leer el boletín se haya alterado alguna circunstancia del nombre, edad, profesión ó domicilio del inscrito, error fácil de cometer dado lo ilegible de muchos boletines.

Insertamos á continuación, por creerlo útil á nuestros lectores, un nomenclátor de las calles que comprende cada Sección.

Como se observará, hay algunas variaciones en la composición de Secciones comparada con los Censos anteriores y así ha tenido que hacerse dado que el número de boletines pasaba de 500 ó difería notablemente comparando las Secciones de un mismo distrito.

Hé aquí el nomenclátor:

DISTRITO 1.—AYUNTAMIENTO.

SECCIÓN 1.—CASAS CONSISTORIALES.

Abroños, Almanzor Alta, Almanzor Baja, Andorra, Béliga, Burriales, Covadonga, Dicha, Escalina, Garcilaso, González Garibay, Goya, Hermaura, Jardín, Jorge Juan, Joyelanos, Plaza de la Libertad, Lirio, Luna, Lucan, Marin, Matadero, Mielgros, Miraflores, Oro, Pleguezuelo, Travesia de la Peña, Posito, Rávera, Plaza de Romero, Restrico, San Cristóbal, Barrio de San Cristóbal, Patio de San Cristóbal, Sol, Sozano, Toledo, Uva, Velasco y Viña.

SECCIÓN 2.—ALMEDINA.

Albarri, Alcazares, Almedina, Borja, Cepero, Plaza Cepero, Céspedes, Cicerón, Cisne, Otarín, Jodo, Descanso, Dominguez, Espejo, Estrella, Hoy, Lucero, Maizar, Marqués, Min, Molino, Plaza de Muñoz, Narvaez, Núñez, Paz, Pizarro, Puipitillo, Patio del Puipitillo, Quesada, Quevedo, Salto, Sargento, Tocino, Uña, Viuda y Zeta.

SECCIÓN 3.—ESCUELA NORMAL.

Arco, Arraiz, Bermudez, Campanor, Campomanes, Plaza de la Areaga, Cervantes, Ciprés, Glave, Coigüe, Conde Xiquena, Fuenteguzmán, Hércules, Hernán Cortés, Infante, León, Lope de Vega, Mariana, Marquesa, Pérez, Rea (hasta los números 35 y 24), Reina, Sancho Ortiz, Santo Cristo, Serrano, Tiendas, Torce, Urraca y Vélez.

SECCIÓN 4.—SAN SEBASTIÁN.

SECCIÓN 1.—GRANADA.

Agua, Almaya, Rambla de Benítez, Olíco, Cruz, Encadrado, Granada, Huérfanas, Iglesia, Judías, Marco, Méndez, Olivares, Patio del Sur, Quintana, Riamplago, Sur y Vélez.

SECCIÓN 2.—TERRIZA.

Amapola, Agua, Bonos, Cantar, Osandilla, Calmea, Cuón, Dalcineo, Esperanza, Higo, Huertas, Carrera de Huertas, Murcia, Plaza de los Peñejeros, Reinatillo, Sañete, San Sebastián, Santa Rita, Serafí, Sueno, Terriza y Vicha.

SECCIÓN 3.—APOLO.

Amistau, Plaza Amistad, Apolo, Argonales, Ayora, Berenguel,

Calvario, Oita, Cruces, Huégaray,

Espartero, Esparto, Guadiana, Plaza Higuera, Isaac Peral, Juan Llorosa, Merino, Noriz, Obispo Orbeira, Olivo, Orbaneja, Paima, Tra-

vesa de la Parra, Palio de Martínez,

Pato, Perpetua, Pria, Rambla del

Obispo (margen Derecha), Talia,

Tesoro y Yeso.

SECCIÓN 5.—NORTE.

SECCIÓN 1.—ENGENDEO.

Antonio Vico, Arriaza, carretera de Balén, Cádiz, Plaza del Carmen,

Dos Soles, Encantada, Flora, Giménez,

Patio de Giménez, Gran Capitan,

Laurel, Lión, Ludrana,

Moreda, Quemadero Nueva, Per-

chel ó Puche, Platón, Rambla de

VAPOR "SICILIAN PRINCE",

CUENTA GENERAL de gastos de 524 barriles de mi consignación (14 marcas y 27 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

	PESOS	O.	PESOS	O.
Derechos de Aduanas.	209	60		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2.	239	40		
Satisfactorio al corredor de Aduanas por declaración.	6			
Muelleaje.	8	22		
Seguro.	10	48	473	70
Total.	486	86		

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 4 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

Alfareros, Reyes, Santa Ana, Segura, Sevillas, y Volante.

SECCIÓN 2.—RECOLEJES.

Alfareros, Campo de Regocijos, Barrio de la Caridad, Patio del Castillo, Cerro de las Cruces, Cosario, Cuevas de Daimovich, Fuentecitas, Galápagos, Independencia, Luis Salute, Nuestra Señora de las Mercedes, Quemadero, Regocijos, Torrijos y Virgen del Carmen.

SECCIÓN 3.—JARUGA.

Arqueros, Bustamante, Galeras, Cortijos de Belén, Cámaras, Cantera, Genetafio, Cucarro, Francis Jiménez, Plaza de Jaruga, Lepanto, Majadores, Mascota, Molineta, Patie de Muley, Patiode Olfa, Plaza de Toros, Ramos, Restoy, Suspiro, Vilchez (Avenida) y Zagal.

DISTRITO 6.—BARRIO ALTO.

SECCIÓN 1.—SAN JESÉ.

Amor, Barquillo, Cabras, Caleras, Cantavieja, Canteras, Caravaica, Carretera de Granada, Cortijos de Baena, de Idíñez, de López Rull, de Marín, Municipal, de Pío Abdón, de Villaspesa, Espinar, Barrio del Grillo, Horno, Barrio del Inglés, Lagarto, Laurel, Loma del Algarrobo, Marchales, Mogol, Palma, Palmera, Paz, Rambia de Amatisteros, Real del Barrio Alto, San José, Sicardó y Vicente.

SECCIÓN 2.—DIEZMO.

Aequieros, Azocena, Barones, Barcas, Béjar (Plaza), Cairo, Cimpana, Lompadre, Curiosa, Plaza de Despeñaperros, Diana, Diezmo, Carrera del Diezmo, (diseminado), Espino, Guarda, Iofante, Lavadero, Lefadores, Plaza de la Libertad, Magaña, Manicomio, Maravillas, Martínez, Molino, Molino de la Torre, Plaza de Moralés, Mula, Plaza de Mula, Olmo, Olivete de San Antonio, Pastor, Patio de Rodríguez, Patrón, Peineta, Perro, Pescadores, Redondo, San Antonio, Sevillero, Travesía y Verbenas.

SECCIÓN 3.—MOLINOS DE VIENTO.

Acosta, Haza de Acosta, Loma de Acosta, Plaza de Acosta, Alhadrina, Carrera de Alhadrina, Carretera de Murcia, Carretera de Níjar, Chocillas, Egido, Plaza de Egido, Lafuente, Loma de Cárdenas, Barrio de los Molinos de Viento, Molinos de Viento (diseminado), Pecho Colorado, Barrio del Perdigón, Torre de Cárdenas, Tres equis, Quesa de Vargas y Viña del Guardia.

DISTRITO 7.—Vega.

SECCIÓN 1.—MONSERRAT.

Almadravillas (todas sus calles), Cascada (diseminado), Jau, Monserrat (propriamente dicho), carretera de Monserrat, carretera del Perti, Rambla del Obispo (margen izquierdo), Pátio de Rondina, Tagarete, Tejares, Zapillo, todos los cortijos situados en la Vega, en la demarcación conocida por Monserrat.

SECCIÓN 2.—MÁJADA DE SAN URBANO.

Acequia Alta, Algaida, Arriero, Avecillas, Bardo, Barranco del Negro, Bobar, Caminos de Cabo de Gata, de Trafalgar, de Cruz de Martos y de Peroza; Cañada, Cañada de Cintas, Cortijos de Cardona, Nueve, del Olivo y Pitás, Charco, Escuelas, Plaza de la Iglesia, Industria, Legartos, Loma Cañaya, Mamí, Barranco Mojino, No-

SIN PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Ayer decíamos que el Gobernador había devuelto los presupuestos municipales sin aprobarlos, fundado en que los impuestos que aparecen como arbitrios ordinarios, son extraordinarios y como tales, precisa que se forme el oportunidad expediente para su aprobación, sirviéndole de base varias disposiciones legales vigentes.

La actitud del Sr. Gobernador podrá ser legal, pero defrauda todas nuestras esperanzas. Quisiémos nosotros, el vecindario y el Ayuntamiento entero, que se hiciera un presupuesto municipal de cierta importancia, apropiado á las necesidades de la ciudad, que por incuria y abandono de la mayoría de los Ayuntamientos, tiene sus servicios abandonados; quisiémos que este esfuerzo faese de todos, del comercio, la propiedad, la industria, á fin de que con el dinero de los hijos de Almería, se transformase en poco tiempo su querida patria chicha, y quisimos, por último, que esta labor de engrandecimiento se realizará en pocos años, á cuyo fin precisaba el que durante un lustro, cuando menos, se repitieran estos presupuestos que hemos dado en llamar grandes.

No lo han entendido así los hijos de Almería, y algunos de ellos han presentado recursos contra el presupuesto; no lo ha entendido tampoco así el Sr. Gobernador, y fundándose en razones legales, de para ferme, olvida el fondo del asunto, del que por el tiempo que lleva entre nosotros debe estar bien percatado, y de una pluma hasta las ilusiones de Almería.

¡Está bien!

Se quiere que se haga un expediente de arbitrios extraordinarios, y así planteada la cuestión, la consecuencia es—aunque no se quiere—que el presupuesto de gastos haga quedar más reducido, porque los ingresos que los arbitrios proporcionan habrán de ser menores, en vista de que la ejecución de algunas partidas que para la ejecución de los mismos se establece habrá de tropezar con alguna Real Orden que á su ejecución se oponga.

Este será una dificultad insuperable, y la Junta de Asociados habrá de tropezar desde el primer momento con ella.

Yo me reúne la Junta de Asociados. No hay que excitar el celo, de los que tan bien lo probaron hace pocos días el aprobar los presupuestos; pero ante la lección recibida, deben los asociados ir prevenidos.

Ahora hay que luchar con la tifa de arbitrios y con el Ministro de la Gobernación. Deberá es de todos establecerle, creando como extraordinarias, si no es legalmente imposible, todos los impuestos que como ordinaria figuraban, y como la labor de la Junta no termina sino que comienza ahí, nosotras proponemos á esos asociados, que despues de estudiados esos arbitrios y terminado su trabajo, no se separen, sin antes constituirse en Junta que pudieramos llamar de defensa de los intereses de Almería, cuya Junta podría formarse, de por mitad, entre los concejales y los asociados, presididos por el Alcalde.

Constituidos de esta suerte, puede y debe la Junta dedicarse á que no se demore ni un solo día la resolución de el expediente y la aprobación de el presupuesto y cuando aquél vaya á Madrid—escollo máximo con el que siempre tropezamos—que la Comisión nombrada vaya tras él y no regrese hasta que obtenga su aprobación que á todos nos interesa.

Este impone sacrificios—bien lo sabemos—pero la regeneración de Almería no puede venir sino de el esfuerzo de sus propios hijos y hoy unos, mañana otros, todos debemos probarnos en la piedra de toque de el sacrificio, para buscar el engrandecimiento de la madre común.

Porque adviértense, que al presente vive el Ayuntamiento sin presupuesto. No puede admitir ingresos, no puede ordenar pagos el Alcalde y la vida económica de la corporación está totalmente interrumpida.

Y como así es imposible continuar mucho tiempo, es preciso activar la aprobación de los presupuestos y el expediente de arbitrios, para que comience el Alcalde, la labor de mejora, una labor que no puede dejar ni interrumpir voluntariamente, y por eso los rumores de dimisión del Sr. Pérez

Ibáñez, por fortuna no confirmadas, no pueden volverse á iniciar, porque su puesto de honor defendiendo los intereses de Almería, está en la Alcaldía, rodeado y ayudado por los sonejales.

Emprendas, pues, la labor por todos con ahínco y entusiasmo, á ver si se pueden subsanar esos escrupulos legales de el Sr. Gobernador y se puedan salvar los amenazados intereses de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL

Anteayer y ayer celebró sesión la Comisión provincial, adoptando los acuerdos que siguen:

Proponer al Gobernador la aprobación de los presupuestos carenciales de Almería, Canjáyar y Purchena y con algunas modificaciones el de Huércal-Overa.

—Nombrar escribiente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería á D. Angel Moreno Ruiz y portero á D. José Almécija Martínez, con los sueldos de 1.000 y 920 pesetas, respectivamente.

—Idem del Consejo de Industria y Comercio á D. Antonio Fernández Burgos y portero á D. Juan Minojo Membrive, con los mismos sueldos que los anteriores.

—Proponer la aprobación de los expedientes de arbitrios extraordinarios de Zúrgenes, Luquinense, Garrucha, Berja, Partaloa y Albox.

—Fueron aprobadas las cuentas del correcional de Berja de Agosto y Septiembre.

—Conceder pensión de lactancia para niños gemelos á Juan Castillo Romera, de Gergal, y Joaquín Carreño Mirón, de Uantoria.

—Que ingrese en el Manicomio Isabel Lorente, de Serón, é idem en el Hospicio Josefa García Navarro, de Almería.

—Admitir la excusa que de su cargo ha presentado D. Diego de Arcos, concejal del Ayuntamiento de Rágol, por haber sido nombrado Juez Municipal.

—Designar á los vocales D. José Fernández Burgos y D. Gabriel González, para que asistan á las sesiones de la comisión mixta, turnando con los Sres. D. Juan Bueno y D. Vicente Ballesta.

—Declarar responsables á los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Alicante, Almodóvar, Antas, Dalias, Doña María, Enix, Fíñana, Instinción, Mojacar, Padilla, Tabernas, Turrillas, Pulpí y Vera, por débitos al contingente provincial en el tercer trimestre de 1907.

—Fué aprobada la distribución de fondos de la Diputación para el presente mes de Enero.

—Por haber sido elegidos jueces municipales, se admitten las renuncias que de sus cargos presentan los concejales D. Emilio Rubio Vela, de Sierra; D. José de los Ríos Galindo, de Alboloduy; don Juan Godoy Joya, de Alcolea; don Antonio María del Moral, de Fondón; D. José Nin de Cardona, de Serón, y D. Nicolás Garrido Torres, de Ilar, y por haber obtenido el de fiscal municipal se admiten las escusas á D. Lucas Tortosa Gutiérrez, de Vicar, y D. Rafael Egea, de Castro.

—Se conceden pensiones para lactancia de niños gemelos á José García Vergel, de Luquinense y Francisco Salvador Carmona, de Pechina.

—Que ingrese en el Hospicio Antonio Picon Robles, de Almería.

—Señalar el precio medio de los suministros que se hagan en el mes de Enero á las tropas transientes del Ejército y Guardia Civil.

—Se concede un mes de licencia al archivero de la Diputación.

—A propuesta del Sr. Ballesta se acuerda elevar instancias á los Ministros de Fomento, jefes de Estado Mayor Central del Ejército y de la Armada y á la comisión del Congreso de Diputados para dictaminar el proyecto de ferrocarriles estratégicos, en suplicio de que sea incluido en la linea de S. Fernando á Cartagena por la costa, un ramal á dicha linea que se denomine del Puerto de Adra, por la ciudad de Ugijar á la Estación de Guadix.

—Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

COLEGIO DE JESÚS.

Beloj, núm. 7.

Primeras enseñanzas elementales y superior.

Director, D. José Gañizares.

Los médicos que han estado en Vichy afirman, que: fuera del manantial no deben ordenarse aguas calientes, sino frias (12°) como las de Saint-Louis, por ser las únicas que embotelladas no pierden y son de positivos resultados en la cura del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

GASTOS.

¡GRAN ÉXITO! COGNAC REINA VICTORIA.

JUNTA DE ASOCIADOS.

Para hoy, á las dos de la tarde, está citada la Junta de Asociados con objeto de celebrar sesión para ocuparse del decreto del Sr. Gobernador civil eliminando varias partidas de ingresos en los presupuestos municipales del año actual.

Se hace necesario que asistan todos los Asociados, ó su mayoría, pues se trata de un asunto de verdadera importancia para la capital.

JUSTA RECOMPENSA.

Por Real orden de 8 del corriente les ha sido otorgada la cruz de Beneficencia de tercera clase al teniente de carabineros D. José del Corral y Altube y á los carabineros Juan Fernández, Antonio Sanchez, Cristóbal Mateo Campillo, Francisco Torres Martínez y Gregorio Sensiales Luque, por haber salvado el dia 28 de Septiembre de 1906 la vida á una familia del pueblo de Níjar, con motivo del desbordamiento de las Ramblas de Presillas y Garbanzal.

INSCRIPTOS DE MARINA.

En breve publicará el «Boletín» la relación adicional de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército, correspondientes al distrito de Garrucha, Juan Belmonte Cazorla, Martin Rodriguez Casado, Cristóbal Casado Garcia, Juan Zamora Fuentes, Esteban Bermejo Carmona y Luis Vela Moya.

ENFERMO SIN RECURSOS.

En el Hospital de Agudos, en Córdoba, ha ingresado un individuo, natural de Almería, que se hallaba gravemente enfermo y sin recursos de ninguna clase, en una de las calles de aquella capital.

INVITACIÓN AL PAGO.

El Agente Recaudador del Sindicato de Riegos de Almería, se hacia á los contribuyentes del mismo como plazo, todos los días hábiles que restan del mes de Enero, para que abonen en dicha dependencia sus descubiertos, correspondientes al año agrícola pasado de 1906 a 1907.

NO SE JUBILA.

Ha quedado sin efecto la jubilación del catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Grana, nuestro amigo D. Salvador de la Cámara, el cual continuará prestando sus servicios en dicho centro docente.

DESTINO.

La Dirección General de Pensiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería, Antonio Ojeda Ruiz, sentenciado por la Audiencia á la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correcional por el delito de hurto, pase al correcional de Berja, donde extinguirá la expresada condena.

SIGUE GRAVE.

El Delegado de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Diaz Argüelles, continúa gravemente enfermo.

En el tren correo llegó ayer tarjeta de su señora esposa.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

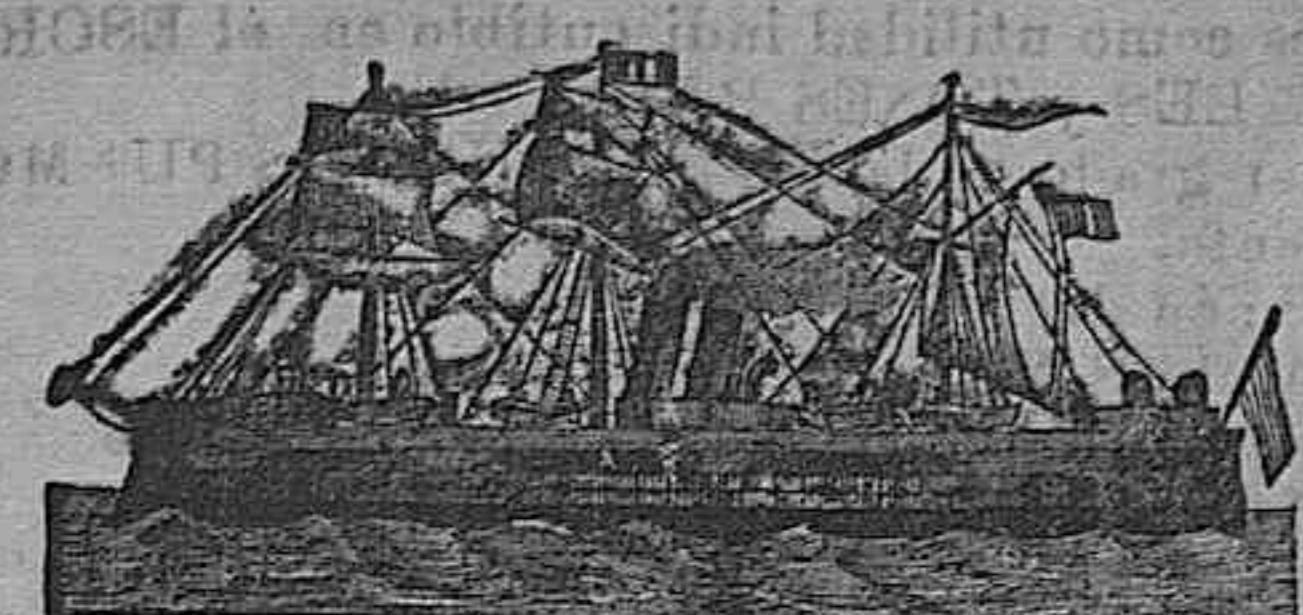
SE VENDE.

en Gádor una finca de recreo y utilidad, próxima al pueblo, con vistas al ferrocarril y carretera.

Dará razon José Aguilar Diaz, Aduana de consumos.

NOTAS MINERAS.

Ayer se solicitaron del Gobern



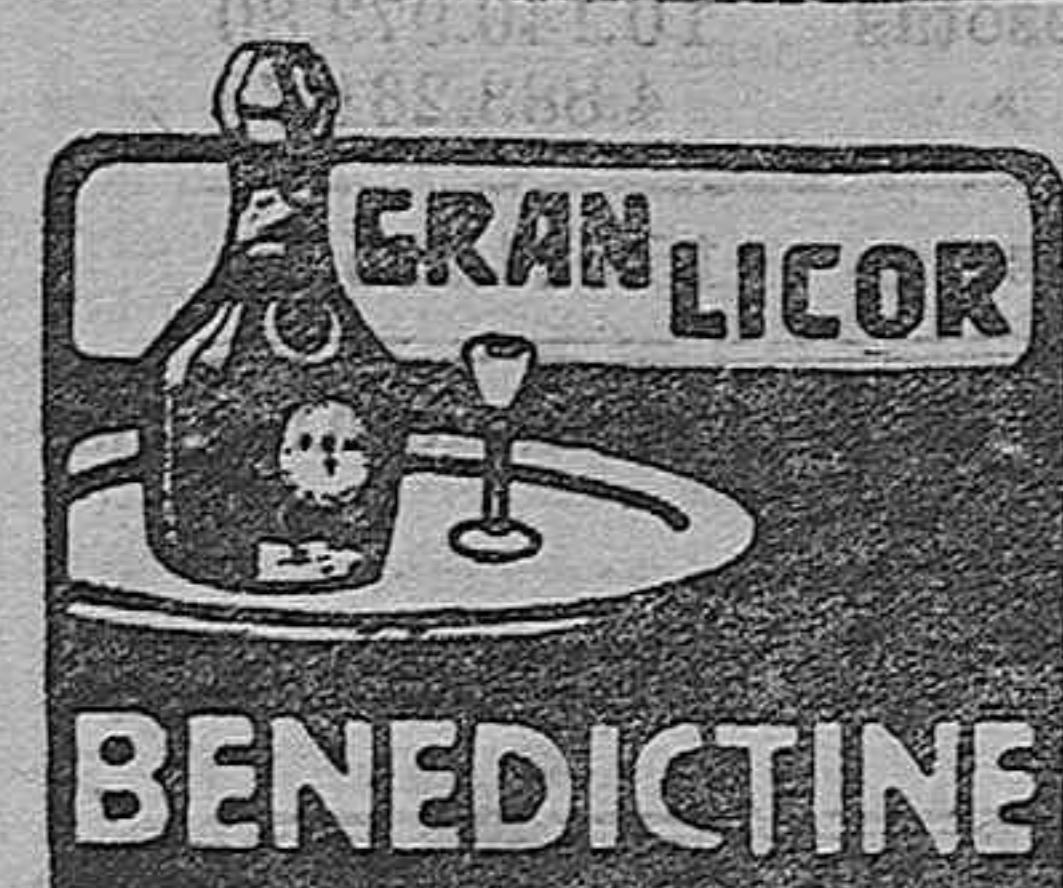
POR 21 DUROS DE ALMERIA A BUENOS AIRES EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo trasatlántico

FRANCE

DE LA
Société Generale de Transport Marítimos á vapeur

(VAPORES-CORREOS FRANCESSES)



Cualquiera puede fabricar AGUA DE COLENA, y en España hay tantas como perfumerías y peluquerías, entre todas juntas no venden la mitad que Orléans. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía.

Juzgado Municipal

DIA 11.

NACIMIENTOS.

Maria del Carmen Salas Aguilera, Maria del Carmen Lopez Munoz y Francisca Martin Gonzalez.

DEFUNCIÓNES.

Maria Lopez Casquet, Jose Sanchez Romero y Francisco Nunez Martinez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 11.

ENTRADOS.

Bergantín goleta «Francesca», de Trapani. Vapor «Balbanera», de Cadiz.

DESPACHADOS.

Palebot «San José y Esposa», para Puente Mayorga.



En Variedades.

«EL SEÑORITO»

Con el estreno de «El señorito», preciosa obra presentada al público del Teatro cómico de Madrid, ocurrió un caso singular, raro en los anales de la literatura, en los que la lucha por el éxito constituye en los autores todo el fondo del «estímulo», toda la filosofía del esfuerzo, toda la génesis de la iniciativa creadora, y del trabajo intelectual.

«El Señorito» triunfó desde las primeras escenas, y se impuso con el imperio tiránico del mérito indiscutible que no admite homenajes medianos, sino éxitos franceses.

La caja del pseudónimo velaba el nombre del autor, que había hecho un trabajo delicadísimo, sentido, incorriente dentro del farrago de obras nuevas que al teatro se llevan ahora, para excitar pasiones ó para halagar censuraciones. «El Señorito» marcaba un avance, era algo así como atrevida laza rota en pro de los antiguos fueros del género chico y demostraba que este no puede concebirse hundido en los abismos de la perdición, si sus cultivadores, aguzando el ingenio y poniendo los sanos frutos de la inteligencia al servicio del mismo, se esfuerzan por conservar integras las tradiciones del género.

Entre los elementos intelectuales de Madrid, el aclaramiento del misterio que envolvía el nombre del autor de «El Señorito», llegó a ser una absolución; y tanta polvareda, tantas discusiones, tanto apasionó los ánimos el asunto, que el padre de la criatura se dió a conocer, calmando la natural curiosidad de todos.

Y entonces se supo que el veterano periodista y notable escritor D. José Francos Rodriguez, director de «Heraldo de Madrid» era el autor de «El Señorito».

«El Señorito» es una lección de la vida. Francos Rodriguez, llevando a la escena la realidad de la existencia, pinta un cuadro extremadamente sugestivo, plétórico de verdad, y del que surgen hermosas enseñanzas.

El afán de traspasar los límites sociales, entrando en otros reservados á la aristocracia de la sangre ó del dinero; el deseo de rehuir la clase en que se nació, lleva al protagonista de la obra que anoche nos diera á conocer la compañía de los Sres. Ortas y Guardado a cometer errores, a consentir sacrificios inútiles que la filosofía de los hechos, convierte luego en maestras del educando, haciendo ver la verdad y el camino fácil del triunfo.

El trabajo manual es á veces fácil más inagotable que el esfuerzo de la inteligencia, y en este sentido, el autor de «El señorito», ofrece una lección práctica y provechosa, con la metamorfosis que se opera en el sentir y en el obrar de Eusebio.

La música del maestro Calleja es una prueba más del talento de este aplaudido compositor, que también lleva al pentagrama las situaciones del libro.

En la interpretación se distinguieron notablemente la Sra. Calvó y Srtas. Pojol y Guardado y el Sr. Ortas (padre).

La obra gastó bastante por el fondo de salvable moral que encierra.

ZEREX.

Las funciones anunciasadas para hoy son las siguientes:

POR LA TARDE.

A las 3 y 1/2: «Sangre Moza». A las 4 y 1/2: «El Pobre Valbuena». A las 5 y 1/2: «La Alegre Trompetera».

POR LA NOCHE.

A las 7 y 1/2: «El Señorito». A las 8 y 1/2: «El Hijo Cañizares». A las 9 y 1/2: «El Señorito». A las 10 y 1/2: «La Alegre Trompetera».

Farmacia Central del Ldo. José Pérez López

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Ministro francés en Granada. Madrid 11, 14.

Procedente de Córdoba llegó anoche á Granada, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia monseñor Pichón.

En la estación de los Andaluces fué recibido por las principales autoridades y numeroso público.

Hoy ha visitado la Alham-

bra y otros monumentos. Mañana es probable que salga para Sevilla.

Consejo.

(A las 14.)

Para esta tarde han sido citados los ministros por el Sr. Maura con objeto de celebrar Consejo.

Huelga que se agudiza.

(A las 14'25.)

Telegrafían de la Coruña que se agrava la huelga de obreros de aquel puerto.

Hay temores que la huelga se amplie á los demás obreros de diferentes oficios.

Llavería de viaje.

(A las 14'45.)

Se ha dado orden para que nuestro representante en Marruecos Sr. Llavería, embarque en el crucero «Princesa de Asturias».

Proyectos refundidos.

(A las 15.)

Es posible que se refunden en uno dos proyectos sobre la Marina mercante y el de las Comunicaciones marítimas.

Cofionero á la Coruña.

(A las 15'42.)

El ministro de Marina, ha dado orden para que se envíe á la Coruña el cañonero «Marqués de la Victoria», con motivo de la huelga que allí sostienen los obreros del muelle.

General á Barcelona.

(A las 16.)

Hoy ha salido para Barcelona el capitán general de aquella región Sr. Linares, que ha estado en Madrid una temporada.

Entierro.

(A las 17.)

Esta mañana ha tenido lugar el entierro de la señora madre del exministro don Manuel García Prieto, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

Nueva desgraciación.

(A las 17'25.)

El ministro de Hacienda Sr. Osma, ha dicho que si continúa formando parte del Gobierno en el presente año, introducirá en los presupuestos de 1909, la desgravación de nuevos artículos de consumo.

Inauguración

(A las 17'50.)

El ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, ha inaugurado hoy la escuela de policía.

Proclamación de Muley Haffid.

(A las 18.)

Un despacho de Tánger da la noticia de haber sido proclamado Sultán de Marruecos en Fez, Muley Haffid, hermano de Ab-el-Azzis,

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Enero de 1908, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Camarotes cómodos y excelentes.—Comida á la española, servida por camareros españoles.—Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.^a.—Trato esmeradísimo.

PARA BILLETES y demás informes dirigirse á

GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Paseo del Príncipe 44, Almería.



LA NIÑA

RAIMUNDA SAEZ MARTINEZ,

ha fallecido el dia 12 del corriente á las 12 y 1/2 de la madrugada, á los 14 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. José Saez Martinez y doña María Martínez Saez; sus hermanos D. Francisco (ausente), D. José, D. Salvador (ausente), D. María, D. Dolores, D. Rafael y D. Juan, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos que asistan á la conducción del cadáver hoy á las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Rueda Lopez, 15, por lo que les quedará agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en Belén.

Cuatro silemas hicieron la proclamación en los cuatro ángulos de la ciudad, contestando el pueblo con vitores y aclamaciones entusiastas.

Los notables de la ciudad han nombrado virrey de Fez á un tío del Sultán proclamado.

El pueblo de Fez le ha enviado una escolta para que lo acompañe á su entrada en la ciudad.

Estas noticias han causado honda impresión en todo el imperio de Marruecos.

Prórroga de un contrato.

(A las 18'30.)

En los círculos políticos se asegura que el ministro de Hacienda Sr. Osma, se propone ampliar por un año el contrato que el Estado tiene establecido con la compañía monopolizadora para la venta de cerillas.

La carne por los nabos.

(A las 19.)

Es general el descontento que reina entre el vecindario á causa de haber subido los tabajeros el precio de la carne.

Esta medida amenaza provocar serios disturbios.

La Alcazaba de Badala.

(A las 19'50.)

El general D' Amade comunica desde Casablanca la noticia de que al frente de un contingente de tropas de 5.000 hombres, ha conseguido oípar la Alcazaba de Badala, causando grandes pérdidas al enemigo.

Regreso.

(A las 20.)

Hoy ha regresado á Madrid desde Sevilla, el presidente del Congreso Sr. Dato.

Rumores de una catástrofe.

(A las 20'40.)

Dicen de Huelva que allí

corre con insistencia el rumor de haber ocurrido en Riotinto el hundimiento de una casa resultando varias víctimas.

Hasta ahora la noticia no se ha confirmado.

Viajes suspendidos.

(A las 21.)

Los reyes suspenderán el viaje que tenían proyectado realizar á Villagarcía.

Dícese que los soberanos españoles aceptarán ciertos terrenos que se le han ofrecido en San Esteban de Pravia.

Noticia oficial.

(A las 22'50.)

Despachos recibidos de Tánger, confirman oficialmente la noticia relativa á haber sido proclamado Sultán de Marruecos en Fez, Muley Haffid.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-85. 5 por 100 amortizable 101-15. Londres á la vista, 28-68. París á la vista, 13-80

Reunión.

(A las 21'50.)

A las cinco de la tarde de hoy se han reunido los señores Maura, Allendesalazar, Osma, Ferrandiz y Rodríguez Sampredo, ocupándose de varios asuntos de interés, pendientes de solución.

Los reunidos examinaron con detenimiento el proyecto de camunicaciones marítimas y otros de Fomento.

El Sr. Allendesalazar dió a sus compañeros cuenta de la proclamación en Fez de Muley Haffid.

Própositos de Muley Haffid.

(A las 22.)

